Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - U.O.C

DICTAMEN UOC Nº 03/2014

A : Senador Oscar González Daher, Presidente

DE : Luis Enrique Snachez, Director UOC

FECHA : 11 de Febrero de 2013

ASUNTO : Solicitud de Autorización para Contratación Directa por Vía de la Excepción para el "Mantenimiento y Reparación de Ascensores"

Quien suscribe, se dirige a Usted, con relación al Llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores de la marca OTIS para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", manifestando que la modalidad a ser realizada para el mismo es la Contratación Directa por Vía de la Excepción, considerando lo siguiente:

Que, el Art. 33º, inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"...

Que, la Empresa C.G.I S.R.L es la única representante de la Marca OTIS (Ascensores y Escaleras Mecánicas) para la República del Paraguay, señalando que dicha Empresa ha sido adjudicada durante periodos anteriores por Contratación Directa por Excepción para los Servicios de Mantenimientos de ascensores de la marca OTIS.

En espera de que los motivos expuestos en el exordio de la presente, demuestre la plena justificación de la necesidad institucional de adoptar dicha modalidad, me despido de Usted, muy atentamente.

Luis Enrique Sanchez
DIRECTOR UOC

Elevadores Otis Ltda.
Estrada Particular Sadae Takagi, 1500
São Bernardo do Campo – S.P.
CEP 09852-070
Centro de Atendimento ao Cliente 0800 704-8783
Website: www.otis.com

Otis
A United Technologies Company

CERTIFICADO

ELEVADORES OTIS LTDA.

Yo, Rafael de Almeida Pires, Gerente Legal de Elevadores Otis Ltda., una corporación organizada y existiendo bajo las leyes de la República de Brasil (OTIS), por la presenta certifico que:

Compañia Comercial General Industrial SRL - "CGI SRL", es una corporación organizada y existiendo bajo las leyes de la República del Paraguay, es el único distribuidor y Representante Exclusivo autorizado para la Comercialización de Ascensores y Escaleras Mecánicas Marca "OTIS", los mismo que para proveer, instalar, modernizar, reparar y dar mantenimiento de equipos, partes y componentes de los mismos, en la República de Paraguay, desde el 25 de Marzo de 1.991.

19 ABR 2010

En testigo de esta pongo mi firma este día 16 de Abril de 2.010

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SAN PABLO - BRASIL

ELEVADORES OTIS LTDA.

Por:

4.º TAB. SBC

Rafael de Almeida Pires
Gerente Legal

Colégio Notarial do Brasil - SP
ARPEN SP
FIRMA 1
0963AA225899

4º TABELIÃO DE NOTAS DE SÃO BERNARDO DO CAMPO
Rua Rio Branco, 515 (Pça. da Matriz) - Centro - Cep 09710-090
São Bernardo do Campo - SP - Fone/Fax: (11) 4125-6333
Dr. Rogério Tadeu Castilho
Tabelião Designado

Reconheço por SEMELHANÇA a firma de:
[7KBtSRoO] - RAFAEL DE ALMEIDA PIRES
no documento sem valor economico. Dou fé.
Em testemunho da verdade. SBC, 16/04/2010

Original

Cons. Gral. S. Paulo

EL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY CERTIFICA que la presente Intervención Tiene como único efecto reconocer la firma sin juzgar al contenido ni validez del documento. La firma que aparece en este documento y dice Douglas Aparecido Mattos..... Guarda similitud con el registro de firma que se encuentra en este Consulado

CONS

SÃO P

N.o de

N.o de Ar

Deraches

50 DOLARES 0345392

10 DOLARES 4115693

María Amalia Barboza
Cónsul de Primera

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Hoja de Seguridad Según Decreto Nº 10194/12

Correspondiente a la SERIE C Nro 0116760

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones certifica que la firma que aparece en este documento: VARIOS E MISCELANEAS y dice MARIA AMALIA BARBOZA guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento.

Titular del documento: COMPANIA COMERCIAL GRAL INDUSTRIAL LTDA SRL

Nº de Orden: 140797/2013

Recibo Nro: C-116760

Nro. Documento: 4887

Arancel: **Boleta Deposito**

Ley Nº 1030 Varios E Gs. 318.890 1089832

Importe Gs: 318.890

Fecha: 20/08/2013 08:28:25 a.m.

4056987

Para verificar la autenticidad de esta legalización, ingrese a www.mre.gov.py/legalizaciones

Viviana Bernal

Firma y Sello

Dirección de Legalizaciones

Ministerio de Relaciones Exteriores

Observacion:

Cristian Alcaraz

D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

Fecha Impresión : 20/08/2013 08:28:27 a.m.

CGI COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

OTIS Ascensores Escaleras Mecánicas
A United Technologies Company

Asunción, 14 de Febrero de 2014

Señores:
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
Atn.: Sr. Carlos Rodriguez.
Presente

Ref.: NL. ADM. N° 145/2013.
Asunto: Representación exclusiva de OTIS.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con objeto de informarles que el certificado de **representación exclusiva de OTIS LTDA.** con el que contamos, tiene como fecha última de renovación y visacion, el 19 de abril de 2010, dicha fecha sería la más actualizada.

Sin otro particular, nos valemos de la presente para saludarle muy atentamente.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

.....

LIC. ADRIAN RODAS

DPTO. ADMINISTRATIVO

C.G.I S.R.L

OTIS THE WAY TO GREEN

Pastor Filartiga n°1698 c/ Prócer Agustín Yegros
TeleFax: (595-21) 612601 – 612605 - 612609
Correo: 1385; E-mail: cgiotis@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Avda. Carlos Antonio López; Edif. GoldenTower, piso 3, Of. 306-307; TeleFax: (595-61) 503576
E-mail: cgiotis_cde@telesurf.com.py
Ciudad del Este - Paraguay